

Cap 2.1.C. - POLÍTICA DE CALIDAD

COMERCIAL TECNOQUIMICA ENMA, S.L. dedicada a la COMERCIALIZACIÓN Y DISTRIBUCION DE INSTRUMENTACIÓN CIENTIFICA, MATERIAL, REACTIVOS QUIMICOS Y APARATOS DE LABORATORIO para los sectores industrial, Administración Pública (sanidad, educación, ...) Centros privados de la Sanidad, ingenierías y otras en menor participación.

Ante las exigencias del Mercado y, por lo tanto, de nuestros clientes, en cuanto a disponer entre sus proveedores, sólo y exclusivamente aquellas empresas que sean capaces de garantizar la calidad de sus productos, de cumplir con los plazos acordados, y a un precio competitivo, esta Dirección ha decidido adoptar la siguiente POLITICA DE CALIDAD que pondremos al día anualmente.

- Que los productos comercializados cumplan las exigencias y expectativas del cliente tanto explícitas como implícitas, satisfaciendo plenamente sus necesidades y analizando periódicamente los parámetros de medida de esta satisfacción.
- Mejorar la imagen de la empresa ante los clientes tanto en la calidad de los productos que comercializamos como en el servicio y atención.
- Mantener permanentemente actualizado el nivel de formación del personal en función de las necesidades y desarrollo de la empresa.
- Mantener permanentemente el cumplimiento de los requisitos, incluidos los legales.
- Mantener el sistema de gestión de calidad que implica la mejora continua a través del conocimiento de las tareas que desarrolla la empresa y de la fijación de los objetivos.
- Mantener e incorporar metodologías de trabajo en la línea de la prevención, primando ésta sobre la detección de los problemas y buscando las causas primarias de los fallos para implantar soluciones definitivas que eviten su repetición.
- El Gerente fijará objetivos cuantificables, medibles, para la mejora de los procesos que desarrolla. El cumplimiento de estos objetivos será analizado en la Revisión del sistema de gestión de calidad por el Gerente.

Para cumplir esta Política y sus objetivos nos comprometemos a facilitar todos los medios adecuados y a informar a los trabajadores de Comercial Tecnoquímica ENMA de los resultados obtenidos en la línea de la mejora continua.

01/12/2017

La Dirección de C.T. ENMA, S.L. ratifica la siguiente política en materia de Calidad.